ACTA ACLARATORIA DEL ACTA DEL ACLARATORIA 01 AL ACTA PARCIAL N.3 DEL CONTRATO N° 4048-23

CONTRATO N°:	4048-23
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	INGECONSULTA SAS
IDENTIFICACIÓN:	NIT 829.000.737-7
REPRESENTANTE LEGAL:	HERNAN DAVID FLOREZ OLIVARES
OBJETO:	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DETALLADO DE RIESGO, POR FENÓMENOS NATURALES DE REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN, EN LAS ÁREAS PRIORIZADAS PARA LA COMUNA 3, COMUNA 4 Y COMUNA 7, DE ACUERDO CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($990.525.000,00) incluye IVA
VALOR ADICIONAL:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($481.355.136,00)
VALOR TOTAL:	MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.471.880.136,00)
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL No 01:	DOS (2) MESES
PLAZO ADICIONAL No 02:	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL:	DISPONIBILIDAD No. 23- 02528 del 28 de abril de 2023 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías N° 3623 de 28 de abril de 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	CERTIFICADO No. 2224 de 24 de abril de 2023.
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	DISPONIBILIDAD No. 23- 09575 del 11 de diciembre de 2023 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías N° 3623 de 28 de abril de 2023
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL:	CERTIFICADO CEPPA No. 8847 de 07 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIO:	18 DE AGOSTO DE 2023
FECHA TERMINACION INICIAL	17 DE FEBRERO DE 2024
FECHA FINAL:	17 DE JUNIO DE 2024
SUPERVISOR:	EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA Secretario de Planeación Alcaldía Distrital de Barrancabermeja o quien haga sus veces.

En el distrito de Barrancabermeja a los diecinueve días (19) días del mes de marzo de 2024, se reunieron **EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA** Secretario de Planeación Distrital o quien haga sus veces nombrado mediante Decreto 002 del 1 de enero del 2024 y posesionado mediante Acta 008 del 2 de enero de 2024 y por otro lado el contratista **INGECONSULTA SAS**, identificado comercialmente con Nit N° 829.000.737-7, actuando a través de su representante legal, el señor **HERNAN DAVID FLOREZ OLIVARES**, identificado con la Cédula de ciudadanía N° **79.419.365** expedida en Bogotá D.C, con el ánimo de suscribir la presente Acta Aclaratoria N°2 del Acta Aclaratoria N° 1 del Contrato de la referencia en razón a la siguientes;

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que el día trece (**13) de marzo de 2024,** la partes suscribieron el ACTA ACLARATORIA N°1 DEL ACTA PARCIAL N.3 DEL CONTRATO N° 4048-23, en cual en el NUMERAL TERCERO el cual trataba sobre la fecha del OTROSI MODIFICATORIO NO. 4: Por error humano e involuntario se digitó el número del Contrato **4048-2** siendo lo correcto el Numero **4048-23.**

Por lo anterior,

ACUERDAN:

PRIMERO: Que el **Otro si modificatorio No. 4** del Contrato de Consultoría N. **4048-23,** el **PAGO NUMERO 3**, tendrá como fecha el **día 11 de marzo de 2024**, la cual corresponde a la dispuesta en la plataforma de SPGR, y además que la fecha la suscripción, del mismo documento corresponde al **día 29 de febrero de 2024**.

La presente aclaración no modifica ningún otro aspecto de la esencia de la misma, permaneciendo vigente.

En constancia de lo anteriormente expresado se firma por los que en ello intervinieron, a los diecinueve días (19) días del mes de marzo de 2024

EDWIN ADRIAN GARCIA AVILA
Secretario de Planeación Distrital
Decreto No 002 del 1 de enero de 2024
Acta de posesión No 008 de 2 enero 2024

HERNAN DAVID FLOREZ OLIVARES
Representante Legal
INGECONSULTA SAS
CONTRATISTA

Proyectó:
Angie Soto Arango
Abogada Especializada